

9è TRIATLÓ SPRINT ARTIEM ES CASTELL

REGLAMENTO OFICIAL

1. Organización

El próximo 08 de junio de 2024 tendrá lugar el "9è TRIATLÓ SPRINT ARTIEM ES CASTELL", el acontecimiento consistirá en una prueba de Triatlón distancia Sprint, organizada por el Ayuntamiento de Es Castell como promotor de la prueba, en colaboración con la organización del evento el club deportivo A SPORTS CLUB, la Federació de Triatló de les Illes Balears (FETRIB), la empresa ELITECHIP S.L. y la empresa Red Turística Menorquina S.L (ARTIEM HOTELS) como patrocinador del evento.

El lugar del evento se sitúa en la localidad de Es Castell, en la zona de Cala Pedrera, Sol del Este, Menorca, con inicio de la prueba programado a las 17:00 h.

2. Reglas de la prueba

La prueba se regirá por el Reglamento de la FETRI y tanto la inscripción como la participación implica su aceptación.

DISTANCIAS

Se establecen las siguientes categorías de competición en función de las distancias:

Triatlón Sprint	Categorías a partir de Cadete
Natación	750 m
Ciclismo	20 km
Carrera a pie.	5 km

MODALIDADES COMPETICIÓN

- Individual
- Equipo

HORARIOS

RECOGIDA DORSALES	16:00 - 16:40
APERTURA BOX	16:00
CIERRE BOX	16:45
SALIDA TRIATLÓN SPRINT	17:00
SALIDA TRIATLÓN SUPER SPRINT (CADETES)	17:15
ENTREGA PREMIOS	19:30

CATEGORÍAS

Distancia Sprint individual.

Se establecen las siguientes categorías:

AÑO NACIMIENTO	TEMPORADA 2024	CATEGORÍA
2008 - 2007	16 - 17	JUVENIL
2006 - 2005	18 - 19	JUNIOR
2004 - 2001	20 a 23	SUB 23
2000 - 1985	24 a 39	ABSOLUTO
1984 - 1975	40 a 49	VET 1
1974 - 1965	50 a 59	VET 2
1964 - □	60 a +	VET 3

Distancia Sprint por relevos.

Todos los equipos constarán de 2 o 3 participantes, mujeres u hombres indistintamente que únicamente podrán estar inscritos por relevos.

Se establecen las siguientes categorías:

- Equipos relevos femenino.
- Equipos relevos masculino.
- Equipos relevos mixtos.

Distancia Super Sprint individual.

- Se establece la siguiente categoría:

AÑO NACIMIENTO	TEMPORADA 2024	CATEGORÍA
2010 - 2009	14 - 15	CADETE

3. Inscripciones

La inscripción se realizará a través de la página <https://www.elitechip.net>

PRECIO INSCRIPCIÓN

FECHAS INSCRIPCIÓN	FEDERADO TRIATLÓN	NO FEDERADO *
Individual hasta 31-05-2024	15 €	22 €
Individual a partir del 01-06-2024	20 €	27 €
Equipo hasta 31-05-2024	25 €	25 € + 7 € por participante no federado.
Equipo a partir del 01-06-2024	30 €	30 € + 7 € por participante no federado.

* El día de la prueba solo se podrán inscribir los deportistas federados

Política de devolución de inscripciones:

- Hasta el 31 de mayo DEVOLUCIÓN del 50% de la inscripción
- A partir del día 1 de junio no se admitirán bajas bajo ningún motivo.

Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: pandemias sanitarias, acciones terroristas, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos del recorrido, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera celebrar en la fecha programada, a petición del participante, la Organización hará la devolución del 75% del importe de la cuota de inscripción. El 25% restante, quedará en poder de la Organización para sufragar los gastos de gestión de cada participante, como comisiones bancarias, seguros, confección de dorsales u otros gastos realizados con motivo de la inscripción.

4. Premios

- Individual: Para los tres primeros femeninos y masculinos.
- Equipos: Para los primeros femeninos, masculinos y mixtos.

5. Seguridad de la prueba.

Participantes

- El hecho de inscribirse a las pruebas, las personas declaran estar en buenas condiciones físicas, psíquicas y médicas para participar en la prueba.
- Pueden competir tanto federados como no federados en las tres modalidades del evento.
- Todos los participantes dispondrán en el día de la prueba de un seguro de accidentes. La organización ha contratado el seguro de participantes federados a la Federación Balear de Triatlón y el seguro de participantes no federados a la empresa Elitechip S.L.
- Las pruebas estarán cubiertas por dos ambulancias que velará por la seguridad de los participantes en todo momento del evento.

6.Reglas generales para los participantes: Responsabilidad general

Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Es decir, disponer de buena salud física en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La posesión de la licencia federativa o el seguro de participantes no federados de un día, no asegura ni cubre esta responsabilidad.

Los atletas deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de atletas.
- Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer las indicaciones de los oficiales.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de atletas, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
- Evitar el uso de lenguaje abusivo.
- Respetar el medio ambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonar ni arrojar objetos, ni actuar de forma agresiva con el entorno.

Indumentaria y dorsales

- El participante es responsable de su propio equipo y ha de comprobar que sus características se ajusten al presente reglamento. Además, deberá utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación proporcionados por la organización.
- Los dorsales son obligatorios en el segmento de ciclismo y en el segmento de carrera a pie.
- Los participantes no podrán competir con el torso desnudo. En todo momento la parte inferior del tronco habrá de estar adecuadamente cubierta. Los dos tirantes de la prenda que cubra el tronco deberán estar correctamente colocados sobre ambos hombros.

Conducta de los participantes

- El participante está obligado a respetar las normas de comportamiento establecidas en este reglamento.
- El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el dorsal y comunicar a los jueces y oficiales su abandono.

Apoyos y ayudas exteriores

- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda, ni externa ni entre sí, al margen de la establecida, y en las zonas determinadas, por la organización.
- Los participantes no pueden ser acompañados ni apoyados desde embarcaciones, vehículos o a pie.

Cronometraje y resultados

La prueba será cronometrada por la empresa Elitechip S.L. mediante chip de uso obligatorio. En el caso de no disponer de uno propio, Elitechip proporcionará uno de alquiler.

Observaciones

- La organización declina cualquier responsabilidad sobre posibles daños morales o materiales que puedan sufrir los participantes y/o espectadores, antes, durante o después de la prueba.
- La organización se reserva el derecho de modificar y /o suspender parte o totalidad de la prueba si por decisión necesaria del Juez General de Fetrib fuese necesario ante circunstancias imprevistas.
- Los menores de 18 años deberán presentar autorización paterna o del tutor legal.
- Los participantes al inscribirse, ceden a la organización los derechos de imagen y sonido que sean recogidos durante la prueba.

7. Sanciones

El incumplimiento de las normas de competición contempladas en este reglamento o de las indicaciones de los jueces y oficiales, será motivo de sanción.

Las sanciones por infringir las normas son las siguientes:

- A. Advertencia
- B. Descalificación
- C. Eliminación

- Cada sanción debe identificarse con la descripción del hecho, una referencia concreta a la regla infringida y al número de dorsal del participante infractor.

- Los jueces y oficiales de la competición son las únicas personas autorizadas para imponer las sanciones.
- El Juez Árbitro de la Competición publicará la lista de descalificados como máximo quince minutos después de la entrada en meta del último participante. En la lista se reflejará la hora de publicación. Los participantes podrán reclamar contra las descalificaciones como muy tarde hasta quince minutos después del más tardío de estos hechos:
 - A. La publicación de la descalificación en el tablón de anuncios.
 - B. La entrada en meta del triatleta sancionado.

Reclamaciones

Las reclamaciones serán formuladas como máximo una hora después de la prueba por escrito con una fianza de 50 € y entregadas al Juez Árbitro de la prueba quien, a la vista de las alegaciones presentadas, tomará las decisiones pertinentes. La fianza será devuelta si prospera la reclamación.

8. Área de transición

Acceso

- Sólo jueces y oficiales, personal responsable de la organización, técnicos de clubes hasta el comienzo de la competición, y participantes que hayan acreditado su condición de tales podrán estar en estas áreas.
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente para tomar parte en una competición. Esta identificación se efectuará, cuando sea requerida por el organizador, el delegado técnico o los jueces y oficiales, mediante la licencia federativa en vigor o el DNI.

Control de material.

Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición.

Este control será realizado por los jueces y oficiales a la entrada del área de transición.

Los jueces y oficiales observarán, en el control de material:

- Las condiciones reglamentarias y de seguridad del traje neopreno, en el caso de estar permitido o sea obligatorio, y del material de ciclismo, especialmente bicicleta y casco.
- La posesión y correcta colocación de todos los dorsales que el organizador, el delegado técnico consideren oportunos.

Uso del área y tráfico.

- Cada participante podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (cinta o tiza en el suelo, globos, toallas, etc.)
- Está prohibido circular en bicicleta por las áreas de transición.
- Todos los participantes deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido por el organizador, no estando permitido acortar el recorrido por la transición (cruzar por debajo de los soportes, saltar sobre las zonas reservadas a cada participante, etc.).
- Podría haber una descompensación de 10 metros aproximadamente en el área de transición.
- No hacer los recorridos marcados es motivo de descalificación, aunque no suponga un recorte en distancia de los mismos.

9. Ciclismo en carretera.

Recorridos.

En el segmento ciclista está permitido ir a rueda (Drafting), según normativa vigente.

Equipamiento.

- El equipamiento obligatorio para el segmento ciclista consiste en:
 - a. Prenda o prendas que cubran el cuerpo adecuadamente.
 - b. Bicicleta de carretera (no se puede utilizar bicicletas de BTT).
 - c. Casco rígido conforme a las especificaciones del presente reglamento.
 - d. Número de dorsal en la bicicleta siempre visible por la parte izquierda.
- Los participantes son responsables personalmente de que su equipo esté en condiciones reglamentariamente satisfactorias al comienzo de la prueba.
- Se puede utilizar cualquier tipo de bicicleta que cumpla las siguientes especificaciones:
 - a. No más de 2 m. de longitud ni más de 75 cm de anchura.
 - b. No se permite utilizar ruedas con mecanismos que faciliten su aceleración. A esos efectos, el interior de las ruedas lenticulares opacas deberá ser fácilmente inspeccionable por un juez u oficial.
 - c. El manillar deberá ser de curva tradicional en bicicletas de carretera sin posibilidad de montar ningún acople.
- El uso de casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta hasta después de dejarla en la zona de transición.

Esto incluye, por tanto, todo el segmento de ciclismo y los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta. La sanción por no cumplir esta norma es la descalificación, salvo en los recorridos por las áreas de transición en posesión de la bicicleta en que se penalizará con la advertencia y si no rectifica, la descalificación.

Está prohibido utilizar el casco durante el segmento de carrera a pie.

10. Desarrollo

- No hacer los recorridos marcados es motivo de descalificación, aunque no suponga un recorte en distancia de los mismos.
- Los participantes no podrán ser acompañados durante este segmento. La sanción por no cumplir esta norma es la advertencia y si no rectifica, la descalificación.

Solamente los participantes que participen en la categoría de relevos o de igualdad podrán correr conjuntamente con los otros miembros del equipo que corresponda en los últimos 100 metros antes de la línea de meta.

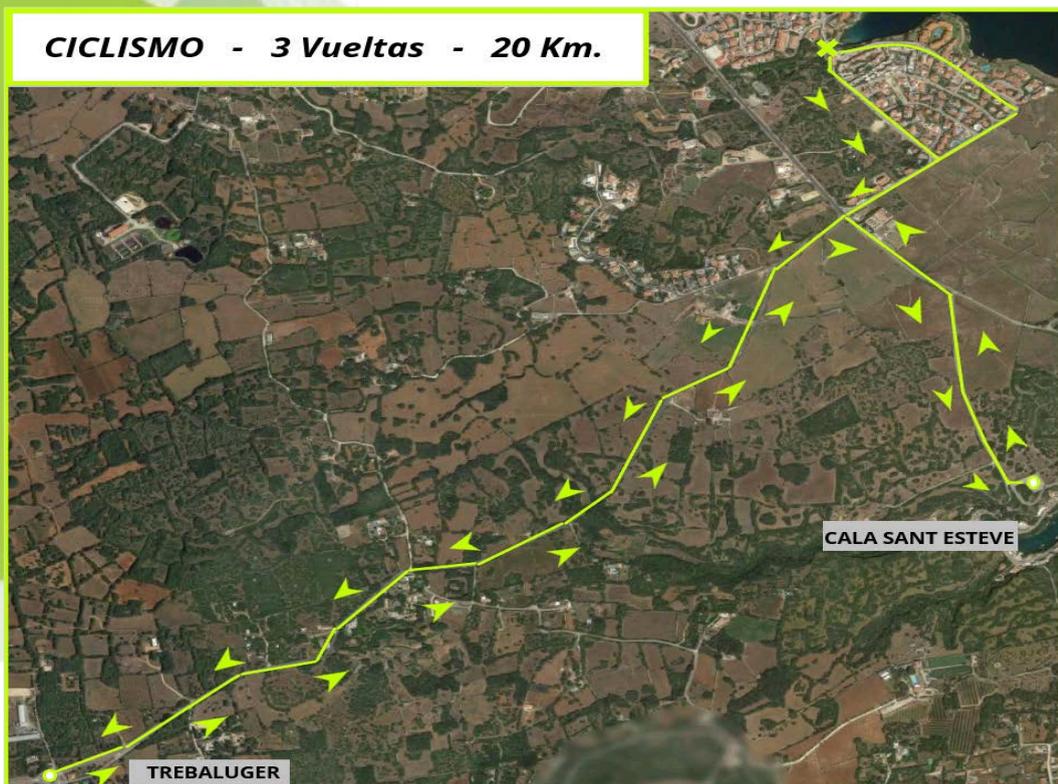
11. Circuitos.

11.1 TRIATLÓN SPRINT

Circuito Natación: 1 vuelta - 750 m.



Circuito Ciclismo: 3 vueltas - 20 Km.



En el circuito de ciclismo, la vuelta se hará a la ida en dirección Trebaluger y el regreso dirección Cala Sant Esteve. Únicamente en el inicio y finalización del circuito se pasará por dentro de Sol del Este, es decir sólo al salir y entrar del box con la bicicleta.

Circuito Carrera: 3 vueltas - 5 Km.

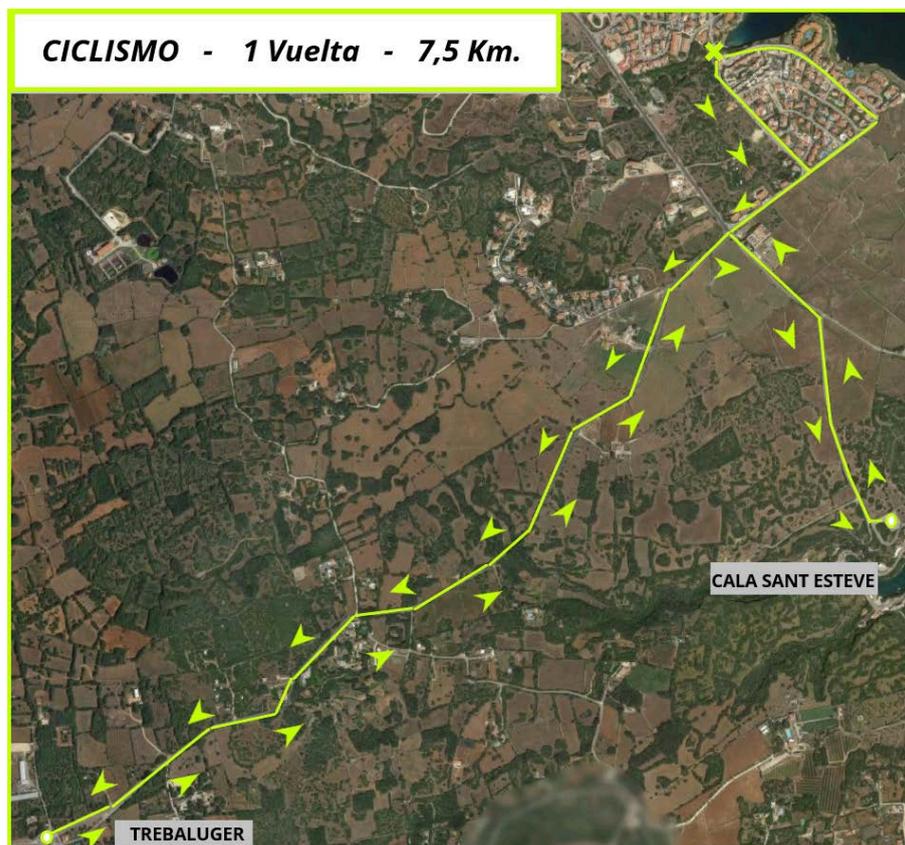


11.2 TRIATLÓN SUPER SPRINT (SÓLO CADETES)

Circuito Natación: 1 vuelta - 400 m.



Circuito Ciclismo: 1 vuelta - 7,5 Km.



Circuito Carrera: 1 vueltas - 1,66 Km.



Zona Box.



Zona Box - Transiciones.

